

Jueves, 25 de mayo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Tiétar

ANUNCIO. Nombramiento varias plazas de la plantilla de personal del Ayuntamiento en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021.

Habiendo concluido los procedimientos selectivos incluidos en el marco de estabilización de empleo temporal, al amparo de la Ley 20/2021, del Ayuntamiento de Tiétar (Cáceres), se publican los nombramientos de Personal, efectuados por Resoluciones de esta Alcaldía de fechas 14 y 19 de abril de 2023, siguientes:

Arquitecto/a.

Denominación de la plaza	Arquitecto/a
Número de vacantes	1
Régimen	Laboral fijo
Escala/subescala	Administración Especial/ Técnica
Grupo/ Subgrupo	A- A1
Persona nombrada	Rosa María Nuevo Bravo
NIF	00****65T

Auxiliar Administrativo/a.

Denominación de la plaza	Auxiliar Administrativo/a
Número de vacantes	1



Jueves, 25 de mayo de 2023

Régimen	Laboral fijo
Escala/subescala	Administración General/ Auxiliar
Grupo/ Subgrupo	C- C2
Persona nombrada	Silvia Jiménez Díaz
NIF	76****80X

Auxiliar Ayuda a Domicilio

Denominación de la plaza	Auxiliar Ayuda a Domicilio
Número de vacantes	1
Régimen	Laboral fijo
Escala/subescala	Administración General/ Auxiliar
Grupo/ Subgrupo	E
Persona nombrada	Vanesa Miguel Plaza
NIF	76****44V

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as pueden interponer con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el órgano que dicta esta resolución de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



Boletín Oficial

de la Provincia de Cáceres

N.º 0098

Jueves, 25 de mayo de 2023

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Tiétar, 22 de mayo de 2023

Luis Perona Timón

ALCALDE PRESIDENTE

